



INFORMACIÓN 2019-2020

Información de Contacto	
Nombre/Código Erasmus/PIC	UNIVERSIDAD DE BURGOS–E BURGOS01- PIC: 998959642
Información de Contacto de la Oficina de Internacionales	Servicio de Relaciones Internacionales. Edificio de Administración y Servicios. C./ Don Juan de Austria, nº 1 09001 – Burgos (España)
Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación	Dra. Elena Vicente / sec.relacionesinternacionales@ubu.es
Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales	Ms. Cristina Zaldívar / ☎:+34 947 25 80 99 / relin@ubu.es
Resp. Estudiantes Salientes	Ms. Reyes Ortúñez/☎: +34 947 25 90 08 // relin4@ubu.es
Resp. Estudiantes Entrantes	Ms. Asunción Albuín /☎: +34 947 25 88 40 / relin3@ubu.es
Erasmus Acuerdos Bilaterales	Ms. Belén González /☎:+34 947 25 90 46/ relin2@ubu.es
Apoyo administrativo	Ms. Isabel Izquierdo /☎: +34 947 25 90 08 // relin5@ubu.es
Horario de Oficina	Lunes a viernes de 9 am a 2 pm. Fines de semana cerrado

Procedimiento de Nominación y Admisión

- Nominación** de la institución de envío (Las solicitudes de estudiantes sin haber sido nominados previamente no serán aceptados)
Plazos: - **Semestre de otoño: 30 de Mayo de 2019**
- - Semestre de primavera: 30 de Octubre de 2019
- Estudiante: Recibirá información sobre [cómo registrarse](#) en el sistema de la UBU.
- Tras la aprobación de la solicitud, la Oficina Internacional enviará la “Carta de Aceptación”

Documentos para la Admisión (adjuntar en la solicitud online)

- [Learning agreement](#) (Contrato de estudios) firmado por el estudiante y el Coordinador académico de la Universidad de envío.
- Certificado académico de calificaciones.
- Una fotocopia del pasaporte o Documento de Identidad.
- Una fotografía.

Plazo límite de solicitud

- 15 de junio de 2019: 1er semestre (semestre de otoño) /estudiante de año completo
- 15 noviembre de 2019: 2º semestre (semestre de primavera)

Sesión de Orientación (Asistencia Obligatoria)

1º Semestre /estudiante de año completo:
3 de septiembre de 2019

2º Semestre:
29 de enero de 2020

Calendario académico 2019-2020

- 1º Semestre (Semestre de otoño): **9 de septiembre de 2019 a 31 de enero de 2020**
- NOTA IMPORTANTE:** Los exámenes podrán hacerse en Diciembre cuando se requiera en la universidad de origen.
- 2º Semestre (Semestre de primavera): **3 de febrero a 26 de junio de 2020**

Periodo de vacaciones:

- Navidad: 23 de Diciembre a 6 de enero.



- Semana Santa: del 3 al 13 de abril de 2020

Información académica para tu Contrato de Estudios (Learning Agreement)

Preselección de cursos	Preparar tu programa de estudios con tu coordinador académico.
Catálogo de cursos 18-19	La oferta más actualizada y completa de créditos ECTS 2018-2019 en Español http://www.ubu.es/grados e Inglés http://www.ubu.es/english-version/international-students/academic-offer .
Idioma de instrucción	La mayoría de los cursos se imparten en <u>español</u> . Se requieren conocimientos básicos de español (nivel mínimo recomendado B1 en español). Si no puedes acreditarlo, será obligatorio realizar el curso intensivo A1/A2 previo al inicio del semestre académico.
Cursos impartidos en inglés	<ul style="list-style-type: none"> • English- taught courses. Se recomienda un B2 en inglés. • English Friendly Programme amplia oferta de cursos impartidos en castellano con ayuda en inglés relacionada con: tutorías, materiales y exámenes.

Cursos de Español para Erasmus y estudiantes Internacionales

Cursos intensivos:

- **2 semanas:** Curso de 40 horas. Nivel A1 & A2. Reconocible por 6 créditos ECTS: <http://www.ubu.es/te-interesa/curso-intensivo-de-espanol-de-preparacion-1er-semester-2017-2-week-intensive-course-orientation-week>

Cursos regulares: 50 horas. Reconocible por 6 créditos ECTS

- **1er Semestre (otoño):** desde Septiembre a Diciembre.
- **2º Semestre (primavera):** desde Febrero a Mayo.

La Universidad de Burgos ha sido reconocida por el Instituto Cervantes como un centro oficial de examinación DELE.

Accommodation

Residencias universitarias	Los estudiantes deberán contactar directamente con las Residencias de Estudiantes. Por favor, check the list
Alojamiento Privado	UBU on-line accommodation database : es un tablón de anuncios de apartamentos para alquilar donde aparecen pisos en alquiler y la disponibilidad de habitaciones.
Alojamiento Temporal	alojamiento temporal en una habitación dentro de las residencias universitarias para los primeros días. (relin3@ubu.es) Si prefieres alojarte en un hostal u hotel , por favor, consulta el listado de establecimientos recomendados y realiza tu mismo la reserva.

Seguro Médico

Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y países UE	Los estudiantes que vienen de los países mencionados tienen derecho a los mismos servicios sanitarios que los residentes del país de acogida. Ellos deben solicitar la Tarjeta de Sanidad Europea en la Seguridad Social o la oficina de seguro de enfermedad del país de origen.
Otros países	Antes de llegar a España deberán obtener un Seguro Médico que cubra la asistencia médica y hospitalización, incluyendo también la repatriación y todos los gastos incurridos en el extranjero. Es responsabilidad del estudiante comprobar con la compañía de seguros en su país de origen que ha contratado el seguro más adecuado para su completa estancia en España y conocer todas las condiciones y políticas del mismo.

Información Práctica

Por favor visita nuestra [GUIA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS Y VISITANTES](#)

